ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Solicitud de reversión de juicios de evaluación a cinco aprendices del Tecnólogo en Guianza Turística de la Ficha 2990908**			
CIUDAD Y FECHA:	**Tunja, 15 de septiembre de 2025**	**HORA INICIO:** 14:00	**HORA FIN:** 14:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Coordinación Académica Sede Gastronomía	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Solicitud de reversión de juicios de evaluación registrados en la plataforma Sofía plus para los aprendices relacionados con Juicio **NO APROBADO** Competencia 37802 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo Ficha 2990908
2. Realizar la Solicitud de reversión de juicios de evaluación registrados en la plataforma Sofía plus para los aprendices, Tania Alejandra Aroca Combita, Juan Sebastián Manrique Triana, Carol Paola Rincón Combariza, Esperanza Lenith Amaya Silva, Ángela María Martínez Pérez; cambiando el Juicio **de NO APROBADO a POR EVALUAR**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Solucionar el error en el registro de juicios de evaluación **No aprobado** en aprendices de la competencia Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo Ficha 2990908

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúnen la coordinadora de Formación Profesional Integral Nancy Milena González , Diego Parra Londoño, coordinador del área de turismo al que corresponde el programa, y la Instructora Nayibe Del Pilar Lizarazo Mejía, asignado al Tecnólogo En Guianza Turística ficha 2990908 para orientar la competencia **desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo**, con el fin de validar lo sucedido con los aprendices : Tania Alejandra Aroca Combita Identificada Con Cc 1031642470, Juan Sebastián Manrique Triana Identificado Con Cc 1052402666, Carol Paola Rincón Combariza Identificada Con Cc 1057587073, Esperanza Lenith Amaya Silva Identificada Con Cc 37442286, Ángela María Martínez Pérez Identificada Con Cc 46384806; en la evaluación de los 4 resultados: 633930 – 1 Analizar los componentes de la comunicación según sus características, intencionalidad y contexto. 633933 – 2 Argumentar en forma oral y escrita atendiendo las exigencias y particularidades de las diversas situaciones comunicativas mediante los distintos sistemas de representación. 633932 – 3 Relacionar los procesos

comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad y 633931 – 4 Establecer procesos de enriquecimiento lexical y acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto, a quienes por error se les registro Juicios de evaluación de **No Aprobado** en la plataforma Sofía plus. 2. De acuerdo a la anterior situación se requiere realizar la Solicitud de reversión de juicios de evaluación registrados en la plataforma Sofía plus para los aprendices, Tania Alejandra Aroca Combita, Juan Sebastián Manrique Triana, Carol Paola Rincón Combariza, Esperanza Lenith Amaya Silva, Ángela María Martínez Pérez; cambiando el Juicio de ***NO APROBADO*** a ***POR EVALUAR.***
CONCLUSIONES
La solicitud se presenta al área de Administración Educativa del Cegafe para que se realice la reversión de los juicios de evaluación de No Aprobados de los aprendices para colocarles el juicio de Por Evaluar y se evite tener inconvenientes en la finalización de su etapa lectiva.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar acta de Reversión de juicios de evaluación a la Coordinación de Administración Educativa para el cambio de juicios evaluativos de los aprendices	**A la fecha**	**Coordinador Académico Diego Parra Londoño**	
Registrar el juicio de evaluación a los aprendices mencionados de acuerdo a la entrega de evidencias correspondientes a los resultados de aprendizaje.	**Octubre de 2025**	**Instructora Nayibe Del Pilar Lizarazo Mejía**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nancy Milena González	Coordinación de Formación Profesional	SI	N/A	
Diego Parra Londoño	Coordinador Académico del área de turismo	SI	N/A	
Nayibe Del Pilar Lizarazo Mejía	Instructora	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Reporte de juicios **No aprobados** registrados plataforma Sofía plus a la fecha por la instructora **Nayibe Del Pilar Lizarazo Mejía**

